



**ASUNTO: PLAN DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y MÉRITOS  
MODALIDAD FÚTBOL CAMPO Y FÚTBOL SALA  
TEMPORADA 2017 / 2018**

## CLASES Y CONTROLES TÉCNICOS

Fútbol Campo		Fútbol Sala	
Fecha	Observaciones	Fecha	Observaciones
28.08.2017	Control Técnico online*	28.08.2017	Control Técnico online*
11.09.2017	Primera Clase	18.09.2017	Primera Clase
25.09.2017		02.10.2017	
09.10.2017		16.10.2017	
23.10.2017		30.10.2017	
06.11.2017		13.11.2017	
20.11.2017		27.11.2017	
11.12.2017	Control Técnico Presencial	18.12.2017	Control Técnico Presencial
15.01.2018		22.01.2018	
29.01.2018		05.02.2017	
19.02.2018	Presentación del XXVII Tagoror Clinic Internacional Celebración del 26.02.2018 hasta el 14.04.2018		
07.05.2018	Control Técnico Presencial	14.05.2018	Control Técnico Presencial

\* Sobre las modificaciones comentadas en la presentación de la temporada.

## PLANIFICACIÓN

- ✓ 7 aulas de formación en Gran Canaria, 1 aula en cada Delegación y 2 en Las Palmas de Gran Canaria.
- ✓ 7 clases de fútbol en cada delegación más 8 de fútbol sala en delegación de Las Palmas de Gran Canaria.
- ✓ 1 control técnico online al comienzo de la temporada referente a las nuevas modificaciones de las Reglas de Juego.
- ✓ 2 controles técnicos presenciales por cuatrimestre en cada delegación (diciembre y mayo).
- ✓ 7 test presenciales, modalidad fútbol campo en cada una de las clases, con una recuperación, de forma justificada, para aquel que no asista a las clases en el aula virtual.
- ✓ Esto hace un total de 57 clases técnicas entre fútbol y fútbol sala.
- ✓ 10 Instructores: cada uno de ellos se preparará y especializará en uno o dos temas (\*).
  - ✗ José Enrique Naranjo Pérez \*
  - ✗ Juan Antonio Marín Pérez \*
  - ✗ Juan Luis Pulido Santana \*
  - ✗ Héctor Suarez Morales \*
  - ✗ Alexandre Alemán Pérez \*
  - ✗ Carlos Álvarez Liria \*
  - ✗ Emilio García Pulido \*
  - ✗ Tanausú Rayco de las Nieves Martín \*
  - ✗ Vicente Díaz Rodríguez (fútbol sala)
  - ✗ Juan Díaz Rodríguez (fútbol sala)



Las Palmas de Gran Canaria a, sábado, 09 de septiembre de 2017

- ✓ Los instructores:
  - ✗ Explican las modificaciones reglamentarias en cada una de las clases, además de las diferentes jugadas que vayan surgiendo semana tras semana.
  - ✗ Realizarán un test o video test, de reglas de juego, los cuales se llevarán a cabo, in situ, por los colegiados y se corregirán en la misma clase.
- ✓ Se rotarán, de forma itinerante, durante la temporada.
- ✓ Un tema general de inicio de temporada (cada ponente en su delegación).
- ✓ Luego las 6 siguientes clases (2, 3, 4, 5, 6, 7), de forma itinerante, en cada una de las seis delegaciones hasta visitarlas todas.
- ✓ Se realizará una clase práctica en el terreno de juego, en cada una de las delegaciones, para practicar la colocación y señalización en el terreno de juego. (pendiente de fecha)
- ✓ El cuadrante total se hace al inicio de la temporada.
- ✓ Dos objetivos principales:
  - ✗ Unificar criterios dependientes de las direcciones técnicas.
  - ✗ Hacer las clases más dinámicas y diversas.

### **CURSO DE TALENTOS / ASCENSOS**

Tienen por objetivo planificar las diferentes fechas del mismo y las puntuaciones que se obtendrán en este periodo de la temporada arbitral.

#### ✓ **El curso de ascenso constará de tres fases diferenciadas:**

##### ✗ **1ª Fase – Curso de Aprendizaje**

La primera fase del curso estará comprendida entre las fechas 18/10/2017 y 22/11/2017. Durante este periodo se darán las explicaciones correspondientes a las diferentes materias del curso de ascenso a Segunda División B tipificadas en la circular del CTA RFEF y controles de las mismas materias.

##### ✗ **2ª Fase – Pruebas Finales mes de Enero**

La segunda fase del curso se realizará a finales del mes de enero de 2018. En esta fase se realizarán las pruebas físicas y los exámenes finales correspondientes.

##### ✗ **3ª Fase – Pruebas mes de Abril/Mayo (discrecional)**

Esta fase constará de un conjunto de pruebas técnicas y físicas que permitirán al comité dilucidar que árbitros asisten a la 3ª Fase del Curso de Ascenso a Segunda División B y obtener un criterio de la evaluación de los colegiados de las demás categorías.

**El curso de ascenso será realizado de forma *discrecional* por el comité, cuando lo estime conveniente, en todas las categorías arbitrales que considere para obtener la excelencia arbitral.**

**En caso de realizarse esta fase se les informará a los colegiados con el tiempo suficiente para su preparación correspondiente.**



# FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS

Las Palmas de Gran Canaria a, sábado, 09 de septiembre de 2017

- ✓ Las Fases 1ª y 2ª se realizarán en los tiempos y formas especificados en el siguiente cuadro.

Curso de Talentos		
Fase	Fecha	Observaciones
--	18.10.2017	Presentación Curso
1ª	25.10.2017	Reglas de Juego - Videos
1ª	08.11.2017	Actas - Ingles
1ª	15.11.2017	Reglas de Juego - Psicotécnicos
1ª	22.11.2017	Actas - Videos
2ª	XX.01.2017	Pruebas Físicas
2ª	XX.01.2018	Control Técnico Final
3ª	XX.XX.2018	Pruebas Físicas
3ª	XX.XX.2018	Control Técnico Final

En la edición del curso 2017/2018 se llevará a cabo diferentes test para evaluar los conocimientos de los colegiados y poder valorar mejor a la hora de decidir que árbitros podrán asistir al curso de ascenso de Segunda División B u obtener una mayor puntuación de ascenso los árbitros asistentes de Tercera División y de categoría Preferente menores de 30 años.

Los árbitros asistentes de Segunda División B estarán invitados a asistir al curso de ascenso sin ser obligatoria la asistencia al mismo.

Todo aquel colegiado de Tercera División, Preferente o Árbitro Asistente de Tercera División, todos ellos menores de 30 años, que renuncie a asistir al curso de ascenso dispondrá de 0 puntos en el apartado correspondiente.

Los colegiados, sin tener en cuenta las edades, que no asistan a la 3ª Fase (discrecional) de los cursos de ascensos convocados, en ningún caso podrán optar al ascenso de categoría.

Para los mayores de 30 años, que se encuentren en una categoría en la cual haya curso de Talentos, se les realizará en el mes de Mayo unos test para suplir la puntuación del curso de Talentos y optar en igualdad de condiciones al ascenso correspondiente. Los Test podrán constar de Reglas de Juegos, supuestos de actas y aspectos federativos.

La no asistencia al curso de ascenso no implica el descenso de categoría ni la permanencia en la misma, todo ello dependerá de la clasificación final obtenida a lo largo de la temporada en vigor.

- ✓ Los controles que se realizará a lo largo del curso de ascenso serán puntuados según el baremo siguiente:

Puntuación Total 1ª Fase + 2ª Fase 100 Puntos	Puntuación Total 1ª Fase + 2ª Fase + 3ª Fase 100 Puntos	Puntuación Total 3ª Fase 100 Puntos
20 % + 80% = 100%	20 % + 40% + 40% = 100%	100 %



## ✓ Puntuaciones Parciales

Reglas de Juego + Videos	Redacción de Actas	Pruebas Físicas * Circular de pruebas físicas de CTA FIFLP	Inglés y Psicotécnico
40%	30%	20%	10%

El tipo de controles técnicos, que se realicen en cada una de las fases, será informado con antelación a lo largo de la temporada.

\* Si la convocatoria de Pruebas Físicas del “Curso de Talentos” coincidiera con la convocatoria ordinaria y los colegiados no superaran las mismas, éstos no podrán dirigir partidos en su categoría hasta la superación de las mismas.

4

## CURSO DE INICIACIÓN AL ARBITRAJE

### ✓ Objetivos

- ✗ El área de ingreso al arbitraje en su modalidad de fútbol debe ser la fase más importante de la estructura arbitral, ya que serán las raíces que fortalecerán el frondoso árbol del arbitraje dentro de la FIFLP (Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas).
- ✗ Partiendo de esta importante base, se pretende conseguir el ingreso de nuevos árbitros jóvenes que fomenten y enaltezcan el futuro del arbitraje de nuestro Comité Técnico de Árbitros a través de su formación personal e interés continuo.
- ✗ Las pretensiones, anteriormente expresadas, serán llevadas a cabo mediante una búsqueda diversa de jóvenes talentos, a través de los diferentes medios telemáticos, informativos, presenciales y en los centros de enseñanza que colaboren con la formación deportiva de sus jóvenes alumnos.
- ✗ El aspecto formativo de estos cursos de iniciación estará pavimentado con diferentes instrumentos de enseñanza generados por una metodología de formación, clara, directa y coordinada desde las múltiples plataformas educativas de las que dispone el Comité Técnico de Árbitros de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas.

### ✓ Bases

Los requisitos mínimos de acceso al curso de iniciación al arbitraje de la modalidad de fútbol son los siguientes:

- ✗ No cumplir o haber cumplido la edad de 22 años antes de la iniciación del curso.
- ✗ El límite de edad queda en suspenso en los casos de realización de curso por motivo formativo y sin finalidad de arbitrar, una vez finalice el mismo, o personas especialmente formadas en el mundo del fútbol que se dirijan al área de informadores del CTA FIFLP.
- ✗ La cuota de inscripción al curso será de 50€ en concepto de material formativo e instrucción.
- ✗ El pago de la cuota de inscripción será a fondo perdido y no se reembolsará en ningún caso.
- ✗ Los alumnos que ingresen en el curso recibirán el material formativo correspondiente en los formatos que se consideren más cómodos para el estudio de los alumnos.



Las Palmas de Gran Canaria a, sábado, 09 de septiembre de 2017

- \* Los cursos se impartirán en la sede del Comité Técnico de Árbitros de La Federación de Interinsular de Fútbol de las Palmas y en las delegaciones que se designen en su defecto por volumen de alumnado o transporte.
- \* Para superar el curso será necesario la superación de los controles técnicos, asistencias a clase y trabajos que se estimen pertinentes.
- \* Los alumnos deben obtener la puntuación mínima del 60% del total del curso.
- \* Los alumnos deben superar el control final por encima del 80% para superar el curso.
- \* La asistencia mínima para ser declarado APTO en este apartado debe ser del 80% salvo justificación expuesta previamente y valorada.
- \* Una vez declarado APTO en el curso de iniciación y habiendo cumplido los requisitos anteriormente mencionados, los alumnos recibirán un certificado/diploma emitido por el Comité Técnico de Árbitros de La Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas que les permitirá, si lo desearan, pertenecer al cuerpo de árbitros o informadores, en la modalidad de que se trate, PREVIA COLEGIACIÓN.

5

### ✓ Programación

La apertura del curso de iniciación al arbitraje en la isla de Gran Canaria dará comienzo cuando se estime conveniente, según necesidades.

En las islas de Lanzarote y Fuerteventura el comienzo y la duración del curso se podrán ver modificados en función de las necesidades de sus respectivas delegaciones.

Fecha concreta a determinar en función del volumen del alumnado.

- \* El curso se impartirá un día a la semana, con una duración máxima de 16 semanas, en un intervalo de clase de entre 1:00h/1:30h, sumando un total de 24 horas lectivas y 6 horas no lectivas destinadas al estudio y elaboración de trabajos.
- \* La estructura del curso será dividida en una parte teórica y en una parte práctica.

### ✓ Parte Teórica

Esta parte del curso irá destinada a obtener los conocimientos de las Reglas de Juego mediante las clases presenciales, la redacción de actas, realización de trabajos y los correspondientes test para certificar el conocimiento adquirido.

### ✓ Parte Práctica

En el marco de las posibilidades del comité y como aporte extra a los alumnos, se podrán realizar las pruebas que a continuación se detallan para una mejor adquisición de los conocimientos académicos.

- \* Colocación y señalización en un terreno de juego.
- \* Uso del silbato y toma de decisiones en el terreno de juego.
- \* Visualización y análisis de un partido de fútbol en directo.
- \* Visualización y realización de un acta arbitral en un terreno de juego.



Las Palmas de Gran Canaria a, sábado, 09 de septiembre de 2017

- ✓ **Organigrama de Clases** (La programación puede estar sujeta a cambios sin previo aviso)

Clase	Concepto	Clase	Concepto
01 <sup>a</sup>	Presentación del curso, normas y contenidos	11 <sup>a</sup>	Regla 12 (2 <sup>a</sup> Parte)
02 <sup>a</sup>	Regla 01 y Regla 02	12 <sup>a</sup>	Regla 13 y Regla 14
03 <sup>a</sup>	Regla 03	13 <sup>a</sup>	Regla 15, Regla 16 y Regla 17
04 <sup>a</sup>	Regla 04	14 <sup>a</sup>	Fútbol 8 y Aspectos Administrativos
05 <sup>a</sup>	Regla 05	15 <sup>a</sup>	Redacción de Actas
06 <sup>a</sup>	Regla 06	16 <sup>a</sup>	Exposición de Trabajos
07 <sup>a</sup>	Regla 07 y Regla 08	17 <sup>a</sup>	Exposición de Trabajos
08 <sup>a</sup>	Regla 09 y Regla 10	18 <sup>a</sup>	Exposición de Trabajos
09 <sup>a</sup>	Regla 11	19 <sup>a</sup>	Examen Final
10 <sup>a</sup>	Regla 12 (1 <sup>a</sup> Parte)	20 <sup>a</sup>	Entrega de Resultados

## RESUMEN PUNTUACIONES (SUMA TOTAL 100 PUNTOS)

- ✓ **Asistencias a Clases Presenciales; 10 puntos**
- \* El que tenga justificada su no asistencia, valorada y aceptada por el Comité, se puntuará con la mitad, 5 puntos, si es por una designación oficial se puntuará como que ha asistido.
- ✓ **Asistencia y participación en Clases Prácticas; 5 puntos**
- \* El que tenga justificada no su asistencia, valorada y aceptada por el Comité, se puntuará con la mitad, 2,5 puntos, si es por una designación oficial se puntuará como que ha asistido, siempre y cuando superen un test virtual sobre la materia.
- ✓ **Informes; 20 puntos**
- \* Puntuación de campo + dificultad.
- ✓ **Prueba Físicas; 20 puntos**
- \* Divididos entre las dos convocatorias de 10 puntos, como máximo, en cada una.
  - \* Las puntuaciones a obtener en cada uno de los controles físicos vienen indicadas en la comunicación oficial del CTA FIFLP de Pruebas Físicas para la temporada en vigor.
  - \* La no realización de una de las convocatorias y no acudir a su correspondiente repesca, si la hubiera, se le puntuaría con cero puntos y se le aplicaría la media correspondiente como si se tratara de unas pruebas realizadas con cero puntos, además, llevaría consigo la paralización de sus actuaciones en su Categoría.
- ✓ **Controles Técnicos; 30 puntos**
- \* Presenciales y comienzo de temporada: 20 puntos.
  - \* Clases: 10 puntos.
  - \* Para colegiados mayores de 30 años pertenecientes a una categoría en la cual exista un curso de talentos se dividirá: Presenciales 10; Clases 10; Test igualatorio al curso 10.



# FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS

Las Palmas de Gran Canaria a, sábado, 09 de septiembre de 2017

- \* Los árbitros pertenecientes a los cursos de Talentos/Ascensos dispondrán de las siguientes puntuaciones: Presenciales 10; Clases 10; Curso de Talentos/Ascensos 10.
  - \* Árbitros Asistentes de Segunda División B, Árbitros Asistentes de Tercera División, Árbitros de Tercera División e Interinsular Preferente, han de superar como mínimo el 70%, si la media es por debajo se les penaliza dividiendo el resultado final por la mitad.
  - \* Árbitros de Primera Territorial y Segunda Territorial, han de superar como mínimo el 60%, si la media es por debajo se les penaliza dividiendo el resultado final por la mitad.
  - \* Árbitros de Juvenil y Auxiliares, han de superar como mínimo el 50%, si la media es por debajo se les penaliza dividiendo el resultado final por la mitad.
  - \* La no realización del examen en una de las convocatorias y no acudir a su correspondiente repesca, si la hubiera, se le puntuaría con cero de aciertos y se le aplicaría la media correspondiente como si se tratara de un examen realizado con cero puntos, además, llevaría consigo la paralización de sus actuaciones en su Categoría
- ✓ **Asistencias a actos Especiales del Comité y al Tagoror Clinic: 15 puntos**
- \* La asistencia a los actos puntuaran como máximo 10 puntos.
  - \* Los trabajos realizados y valorados por el Comité puntuaran como máximo 5 puntos.
  - \* Si los trabajos no se realizaran, por decisión del comité, sus puntos pasarían a la asistencia.

